



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, 23 de agosto de 2012

ACUERDO N° 93 - 25 - 2012

MAT.: Traslado de Patente de Alcohol.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la solicitud de traslado de Patente de Alcohola nombre de Doña Inés del Carmen Espinoza Valderrama, desde calle 4 N° 1056, Chiguayante Sur a Calle 2 N° 1055, Población Esperanza de la Comuna de Chiguayante, para el giro comercial de Minimercado, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 104, de fecha 08 de agosto de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón, Jaime Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

ERP/GMF/gmf